



Señora

Edna Marcela Ramírez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de PCT Patente de Invención denominada
**“ADAPTADOR PARA SISTEMA DE LLENADO DE LATAS Y
MÉTODO DE LLENADO DE LATA DE GAS**

Asunto: Respuesta al oficio No. 8935 del 26 de mayo de 2023

Expediente No. NC2021/0010428

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mí firma, obrando en mi calidad de apoderado de **SODASTREAM INDUSTRIES LTD.** doy respuesta al Oficio No8935 del 26 de mayo de 2023, bajo los siguientes términos:

1. Examen de patentabilidad

1.1. Novedad

El examinador objeta la novedad de la reivindicación 12 a la luz de las enseñanzas del documento DE10037955 (en adelante D2). Con el fin de subsanar la objeción del examinador, el solicitante presenta las siguientes observaciones y aclaraciones:

El Solicitante discrepa respetuosamente.

D2 no enseña ni sugiere un método de llenado de una bombona de gas que incluya "introducir una válvula (10) de la bombona de gas (46) en un espacio interior (160, 262) de un cuerpo (101, 171, 201, 301, 401) de un adaptador (150, 170, 200, 300, 400), dejando un espacio sellado entre al menos una porción de un aspecto lateral de la válvula (10) y una superficie interna del cuerpo orientada hacia el espacio interior (160, 262); conducir gas presurizado o licuado desde el sistema de llenado del bidón (180) hacia el espacio sellado en el espacio interior (160, 262), a través de al menos un canal (152, 162, 164) para alcanzar uno o más puertos laterales puertos exteriores laterales (16) de la válvula (10) de la bombona de gas (46) que se abren lateralmente a un eje longitudinal del cuerpo de la bombona de gas (46). cuerpo del bidón de gas (46), cuando la válvula (10) se inserta en el espacio interior (160, 262); y llenado del recipiente de gas



(46) con el gas presurizado o licuado a través de dicho uno o más puertos laterales exteriores (16) del recipiente de gas (46)", tal como se reivindica en la reivindicación independiente 12.

Particularmente, el solicitante considera que la etapa de "(...) insertar una válvula (10) de la lata de gas (46) en un espacio interior (160, 262) de un cuerpo (101, 171, 201, 301, 401) de un adaptador (150, 170, 200, 300, 400), dejando un espacio sellado entre por lo menos una porción de un aspecto lateral de la válvula (10) y una superficie interna del cuerpo que mira hacia el espacio interior (160, 262);" de la reivindicación 12 no es igual, ni corresponde a, ni es equivalente a la característica de que "Las salidas de gas 23, 24, 25 se utilizan, por ejemplo, para tomar muestras de gas para análisis (salida de gas 25), para aliviar la presión (salidas de gas 23, 24) o como canal de escape de gas (salida de gas 23) al lavar el rutas de gas en el cabezal de llenado 12. (Párr. 0020)" divulgada en D2, como pretende darlo a entender el examinador.

1.2. Nivel Inventivo

El examinador objeta el nivel inventivo de la presente solicitud a la luz de las enseñanzas combinadas de FR2922294 (en adelante D1) y D2, argumentando lo siguiente:

"La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el dispositivo divulgado en D1, consiste en que este último no divulga uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula (10) de la lata de gas (46) que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas (46), cuando la válvula (10) se inserta en el espacio interior.

El efecto generado al incluir específicamente uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula de la lata de gas que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas, cuando la válvula se inserta en el espacio interior, es el de facilitar el llenado de la lata de gas con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales de la lata de gas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo conocido en D1 para facilitar el llenado de la lata de gas con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales de la lata de gas?

Sin embargo, el incluir uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula de la lata de gas que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas para facilitar el llenado de la lata de gas con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales de la lata de



gas, ya está divulgado en D2 que se refiere a varios orificios para el paso del gas y en los que se encuentran los elementos funcionales dispositivo de apertura 14, elementos de cierre 15, 16, 17 y 18 (válvulas abre/cierra) (Párr. 0019).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir los puertos de paso de gas del D2 en el dispositivo de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.”

Con el fin de subsanar las objeciones del examinador, el solicitante presenta las siguientes observaciones y aclaraciones:

El solicitante discrepa respetuosamente. D1 describe un cilindro de gas (2 en las figuras) con un conjunto de válvula (1) que se enrosca en la parte superior del cilindro de gas, proporcionando un conducto vertical (2 en las figuras), proporcionando un conducto vertical (4) que termina con una válvula (5) que se mantiene cerrada por la presión interna y posiblemente también por un muelle (6).

Sobre el conjunto de la válvula puede fijarse una pieza de unión desmontable (12) para facilitar el llenado o la descarga de la botella de gas.

D2 divulga un cilindro de gas (9) que tiene una válvula (1) con una salida (5) en la parte superior de la válvula. Un cabezal de llenado (12) está montado en la parte superior de la válvula (1).

Ni D1, ni D2, por sí solos o en combinación enseñan o sugieren un adaptador con una abertura en la que puede insertarse la válvula de una bombona de gas y que incluye "al menos un canal (152) 162 164 que es válvula de una bombona de gas y que incluye "al menos un canal (152, 162, 164) que está configurado para conducir gas presurizado o licuado desde un sistema de llenado del bidón (180) al hueco sellado en el espacio interior (160, 262), para alcanzar uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula (10) de la bombona de gas (46) que se abren lateralmente a un eje longitudinal de un cuerpo de la bombona de gas (46), cuando la válvula (10) está insertada en el espacio interior (160), para facilitar el llenado del bidón de gas (46) con el gas presurizado o licuado a través de dicho uno o más puertos exteriores laterales (16) del bidón de gas (46)" según reivindicado en la reivindicación independiente 1 de la presente invención.

Tanto D1 como D2 muestran botellas de gas que tienen una válvula con una única entrada en la parte superior de la válvula, y no lateralmente a un eje longitudinal de la válvula. Además, el espacio interno de la pieza de unión desmontable (12) de D1 así como el espacio interno del cabezal de llenado (12) de D2 sólo se enfrentan a la superficie superior de la válvula de la bombona de gas, y no tienen conexión fluidica u otra forma de suministrar el gas a la cara lateral de la válvula del cilindro de gas.



2. Conclusiones

Con los argumentos proporcionados anteriormente, el solicitante considera subsanadas las objeciones del examinador. En consecuencia y luego de haber presentado los argumentos necesarios, queda evidenciado que la invención cumple con los requisitos de patentabilidad definidos en la Decisión 486 de 2000.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.